

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.907

ALONSO, Concepción; domiciliada últimamente en calle del Amparo, ignorado número, se le cita para que el día 13 de Septiembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.176, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11802

2.908

BARCONDO, Gabriel; domiciliado últimamente en Oliveros, 15 (Puente de Vallecas), conductor del carro número 128, comparecerá el día 7 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 11739

2.909

BELTRAN HERNANDEZ, Angel; domiciliado últimamente en la calle del Oso, núm. 3, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 108 del año actual. 11791

2.910

BORONDO VILLAR, Carmelo; domiciliado últimamente en Espoz y Mina, 4, segundo, derecha, "La Nueva Malagueña", viajeros, se le cita para que el día 4 de Octubre próximo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.322, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11789

2.911

MARTINEZ CALZADILLA, Juliana; domiciliada últimamente en Soiana, 4, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11799

2.912

ESPADAS, Eloy; domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 84, se le cita para que el día 25 de Septiembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.226, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11801

2.913

ESTEBAN RONCO, Alejandro; domiciliado últimamente en la calle del Pez, 14, segundo, se le cita para que el día 27 de Septiembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 865, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11814

2.914

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Manuel, y Antonio Pardo Cueto; domiciliados últimamente en Atocha, número 6 y Madera, 11, respectivamente, se les cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 11797

2.915

GALINDO CASAS, Abelardo; de veinticinco años, natural de la Habana, soltero, artista; Manuela Carranza Quintanilla, de veintinueve años, viuda, de Sevilla, y Petra Carranza Quintanilla, de treinta y seis años, soltera, de Burgos; domiciliados últimamente en la calle de la Palma, 73, segundo centro; comparecerán el día 6 de Octubre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones. 11704

2.916

GARCIA BAUTISTA, Hilaria; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, 7, bajo, se le cita para que el día 25 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.019, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11816

2.917

GARCIA HERRERO, Basilio; domiciliado últimamente en calle de Galdo, número 2, Hotel de Londres, se le cita para que el día 29 de Septiembre, a las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.092, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11806

2.918

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquin; Francisco Martínez Callejo y Josefa Pardo López; domiciliados últimamente el primero en la calle de Trafalgar, número 32, el segundo en la de Francisco Carreros, término municipal de Canillas, y la tercera en la calle de Ramón de la Cruz, número 46, se les cita para que el día 27 de Septiembre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 443, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11808

2.919

GOMEZ GARCIA, Elena; hija de Benito y de María; domiciliada últimamente en San'a Isabel, número 21, piso segundo; comparecerá el día 5 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Elena Gómez García. 11740

2.920

GONZALEZ, Antonio (a) "el Tirao"; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, 4 o 6, para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 222 del corriente año. 1180

2.921

GONZALEZ, Manuel; dueño del auto-camión número 7.762 M.; domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, número 8, se le cita para que el día 22 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 526, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11807

2.922

GONZALEZ FERNANDEZ, Aurelio; y Emilio Cancha Pájaro, domiciliados últimamente, el primero, Infantas, 10, cuarto, y el segundo, San Roque, 16, segundo, se les cita para que el día 2 de Octubre próximo y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.019, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11816

media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 697, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11787

2.923

GONZALEZ MARTINEZ, María; de veinticuatro años de edad, soltera, sus labores, de Madrid; domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 63; comparecerá el 6 de Octubre y hora de las diez y media mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones. 11765

2.924

GUERRERO ARRIBAS, José, de veintinueve años, de Madrid, soltero, jornalero, y Aniceto San Julián, de veintinueve años, casado, y de Torrejuncillo del Rey (Cuenca), domiciliados últimamente en la calle de San Fernando, 95, y Fernando de los Ríos, número 14 respectivamente; comparecerán en el día 6 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por riña y escándalo. 11705

2.925

GUILLARDIN GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente, Laasca, 12, bajo, se le cita para que el día 27 de Septiembre, a las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 663, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11803

2.926

LOPEZ Y LOPEZ, José y Jacobo Blanco Arce; cuyos domicilios se ignoran, se les cita para que en término de cinco días y hora de las once; comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.227 del 1921. 11796

2.927

MAIDONADO MARTINEZ, Adroa; domiciliada últimamente en Lavapiés, número 60, tercero número 6, se le cita para que el día 25 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 625, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11815

2.928

MARTINEZ ALMAGRO, Josefá; domiciliada últimamente en Fernán Núñez, 3, primero centro, se le cita para que el día 6 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.205, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11810

2.929

MARTINEZ PASCUAL, Anselmo; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Sierra, 43, provisional, barrio de la Perejilera (Vicálvaro), se le cita para que el día 2 de Octubre próximo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 641, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11792

2.930

MOLERO SOBRINO, Julián; domiciliado últimamente en el Callejón de Cabanillas, número 7, se le cita para que el día 7 de Octubre próximo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.163, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11788

2.931

MUCIENTES RUEDA, Simón, y don Agustín Silveira; domiciliados últimamente en el Mercado Hotel (Málaga), se les cita para que el día 27 de Septiembre, a las once y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 64, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11813

2.932

N., Francisco; domiciliado últimamente en Quevedo, número 12, zapatería, se le cita para que el día 6 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.157, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11809

2.933

ORTIZ ORTEGA, María; domiciliada últimamente en el barrio de Doña Carlota, calle de San Ramón, número 3, se le cita para que el día 25 de Septiembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas

número 775, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11804

2.934

PEREZ BERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Granada, 15, bajo, se le cita para que el día 25 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 853, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11794

2.935

PEREZ ORTEGA, José, domiciliado últimamente en la calle de Montesa, número 13, se le cita para que el día 25 de Septiembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.003, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11807

2.936

PEREZ PEREZ AGUAS, Higinio; domiciliado últimamente en la Plaza del Príncipe Anglés, número 17, cuarto, se le cita para que el día 6 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.284, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11811

2.937

RODRIGUEZ MACIAS, Domingo; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, 63, se le cita para que dentro del término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y cuyo expediente está señalado con el número 762 del corriente año. 11795

2.938

RUIZ SARRIED, Segundo; en igno- do paradero; se le cita para que el día 20 de Septiembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.237, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11793

2.939

SANCHEZ CARBALLO, Lino; domiciliado últimamente en Carmen, 30, primero, se le cita para que el día 27 de Septiembre, hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de

esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 765, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11812

2.940

VAZQUEZ ACEBO, Francisco; domiciliado últimamente en Antonio López, 6, Colegio, se le cita para que el día 25 de Septiembre, a las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.187, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11795

2.941

VAZQUEZ ALEJANDRA, Diferca; domiciliada últimamente en el Paseo de Recoletos, número 5, casa del Marqués de Fuensanta, se le cita para que el día 4 de Octubre próximo y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.126, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11790

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

14.855

OLIVA ALVAREZ, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 6, tienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto su prisión, dictada por la Audiencia de Madrid en causa por lesiones, instada por dicho Juzgado y Secretaría.

11669

14.856

PABLO VISLUMBRALES, Valentín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, 6, principal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictados en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 58 de 1922. 11673

14.857

PACHECO CAMACHO, Julian y Jesús Bollán Dobán; hijos de Francisco y Josefa y de Eduardo y Jacinta, respectivamente, naturales de Manzanaque y de Zaragoza, de estado casado y soltero, profesión jornaleros, de treinta y siete y treinta y cuatro años de edad, cuyas señas personales son: el primero, de estatura alta, ojos azules, pelo castaño, nariz aguileña y color del rostro bueno, y el segundo de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz aguileña y color del rostro bueno; domiciliados últimamente en Madrid, calle de los Irlandeses, número 4, bajo; procesados por estafa, sumario 305 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Zuñueta, para ser reducidos a prisión, pues caso de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. 11685

14.858

PARDOS SANCHEZ, Pascual; hijo de Modesto y Ramona, natural de Ateca (Zaragoza), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, estatura alta, pelo moreno, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Escalinata, números 8 y 10; procesado por daños (sumario núm. 308 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 26 de Junio último. 11665

14.859

PORTO, José; cuya demás filiación se desconoce, así como su paradero; procesado por estafa en causa número 657 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 11663

14.860

RIOS MALDONADO, Federico de los; natural de Madrid, hijo de Federico y de María, de estado casado, profesión empleado, de veintinueve años, estatura alta, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, moreno y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 8, piso primera; procesado por estafa en

causa número 1.191 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, para responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento. 11656

14.861

RIOS MENDEZ, José; natural de Bellullos del Condado (Huelva), de veintitres años, soltero, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por sustracción de caballerías, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión. 11646

14.862

ROBERRIAS DOLZ, Anastasio; natural de Barcelona, de estado casado, de treinta y cuatro años de edad, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo y muy espesas, ojos castaños, barba poblada, nariz y boca regulares, con una cicatriz sobre la mandíbula derecha e izquierda; soldado desertor de la Brigada Disciplinaria de Melilla, y fugado del calabozo del cuartel de Cazadores Barcelona, número 3, el día 1.º del mes pasado; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del mencionado batallón D. Ricardo Gordoneillo Cabrelles, residente en esta plaza (cuartel de San Fernando), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Agosto de 1922.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Gordoneillo. JG—8170

14.863

VALARI CASAS, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Aiguamercia, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 17 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—8211

14.864

VALFABACHE ARRADAL, Liberfatio; hijo de José y de Manuela, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,688 metros, color claro, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de diez días ante el

Teniente de la Comandancia de Artillería de Algeciras, D. Manuel García de la Sota, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 16 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel García.

JG—8138

14.865

ALONSO SANUDO, Juan; hijo de José y de Asunción, natural de Pedrosa (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos negros, nariz aguileña, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Pedrosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel Reina María Cristina, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 14 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Félix Ojeda.

JG—8267

14.866

ALVAREZ PERAL, Antonio; hijo de José y de Teresa, natural de El Barrio, Ayuntamiento de Rubiana (Orense), de estado soltero, de oficio cocinero, de treinta y cinco años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, estatura 1.564 metros y sin señas particulares; domiciliado últimamente en El Barrio (Orense); acusado por desertión en el expediente número 534 de 1922; comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Joaquín Serena Enamorado, Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1922.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Serena.

JG—8237

14.867

ALVAREZ GONZALEZ, Agustín; hijo de Aquilino y de Luisa, natural de Terminiñana, provincia de Orense; avecinado en Terminiñana, parroquia de Targoasa, Juzgado de primera instancia del Bateo, provincia de Orense. Capitanía general de la octava región; nació en 5 de Mayo de 1900; de oficio jornalero, de veintidós años de edad, su Religión C. A. R. domiciliado últimamente en Terminiñana, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Bermúdez

de Castro y Pla, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Julio de 1922. El Teniente Juez instructor, Antonio Bermúdez de Castro.

JG—8176

14.868

ALVAREZ GUERRA, Faustino; hijo de Hermógenes y de Saturnina, natural de Santigoso, Ayuntamiento de La Mezquita, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, ignorándose su paradero actual; procesado por faltas graves de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, D. José Bermúdez de Castro y Feijó, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. La Coruña, 2 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, José Bermúdez de Castro.

JG—8184

14.869

AMUCHASTEGUI MUGURZA, Gregorio; hijo de Joaquín y de Casilda, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Motrico y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Caballería D. Rafael Ibáñez de Aldaco, en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 7 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez de Aldaco.

JG—8162

14.870

ANTONIO, apodado "Caballito"; de profesión tripulante de una barca de pesca abandonada en Gibraltar nombrada "San Juan" en el día 17 de Abril último; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, por las inmediaciones de la plaza de toros, cuyas señas personales son, estatura regular, tez tostada, bigote rubio, dientes claros y en una de las manos un tatuaje figurando un pájaro; procesado por los delitos de infracción de la ley de Pesca y desobediencia al Celador de puerto de la Atunasa el referido día; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Marina del distrito de Puente Mayorga, Comandante de Infantería de Marina D. Pedro Montero Lozano, apercibido de ser declarado rebelde si no se presenta dentro del plazo fijado.—Puente Mayorga, 21 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Pedro Montero.

JM—8264

14.871

BASCA BREA, Juan José; hijo de

Juan y de Marcelina, natural de Barallobre, de profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barallobre; procesado por su falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 14 de Agosto de 1922.—Juan Navarro.

JM—8200

14.872

BERNAOLA LARIAVIDE, Juan José; hijo de Eugenio y de Saturnina, natural de Oroso, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, comerciante de profesión, de estado soltero, avecinado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; cuyas señas personales son: estatura 1.640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente grande, color sano y ninguna seña particular; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento de Infantería Gasolano, número 43, D. Luis Arguijo Itzaguirre, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente instruido contra dicho individuo por falta grave de primera desertión simple en tiempo de guerra, el objeto de que comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según está acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 6 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Arguijo.

JG—8149

14.873

BLANCO AGUADO, Juan; de diez y siete años, natural de Villacañas (Toledo), soltero, sin oficio, baja estatura, color sano, ojos pardos, pelo castaño, con una cicatriz longitudinal de arriba a abajo en la mejilla derecha, que se supone se halla en Bilbao; procesado por el delito de hurto en cuartel; comparecerá ante el Capitán de Infantería Juez instructor D. Julio Cuervo Olaverria, en la residencia oficial del Juzgado, Espíritu Santo, número 8, segundo, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Madrid, Toledo y Bilbao, en la inteligencia que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, será declarado rebelde. Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido individuo, trasladándolo, en concepto de preso y a disposición de mi autoridad, a la prisión celular de esta Corte.—Madrid, Agosto de 1922. El Capitán Juez instructor, Julio Cuervo

JG—8234

14.874

BLANCO CATALA, Diego; hijo de Salvador y Francisca, natural de Benisa (Alicante), del reemplazo de 1920, en la actualidad veintitrés años de edad, de estado, oficio, señas particulares y residencia se desconoce, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Vizcaya número 51. D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que de no efectuar la presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 11 de Agosto de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JG—8146

14.875

BLANCO MARTINEZ, Germán; hijo de José y Carmen, natural de Noya, de estado soltero, profesión anarino, de veinte años; domiciliado últimamente en Noya; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Higinio Fernández Prieto, Ayudante de Marina de este distrito, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 3 de Agosto de 1922.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández. JM—8252

14.876

BLASCO HIGON, Francisco, hijo de José y de Manuela, natural de Chiva, provincia de Valencia, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1921, de oficio zapatero, su edad, estado, estatura y señas particulares no constan, es recluta del regimiento de Infantería Mahón número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Comandante Juez instructor D. Manuel Sousa Martorell se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 5 de Agosto de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa. JG—8245

14.877

BOUS RALLO, Antonio; hijo de Juan y de Casimira, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID

ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos, Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 24 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—8224

14.878

BUENTE FERNANDEZ, Emilio; hijo de padre desconocido y de Francisca, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y tres años de edad, estatura regular, color claro, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, viste traje de paisano oscuro; domiciliado últimamente en Larache en la calle Chinguitis; procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá en el término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor del regimiento Cazadores de Taxdir 29 de Caballería, Teniente D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 1 de Agosto de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta. JG—8222

14.879

GALVO Y PLA, Avelino; hijo de Eusebio y de María; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la primera Sección de la Ría en Bilbao, D. Ramón Rodríguez Trujillo, para notificarle el sobreseimiento de un expediente instruido por falta de presentación en su trozo el día 20 de Diciembre de 1919. Bilbao, 5 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8160

14.880

CAMBON BERMUDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Arteijo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Enrique González Echeverst, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Agosto de 1922.—El Capitán Juez instructor, Enrique González. JG—8193

14.881

CASTELLO MAYANS, Pedro; hijo de Juan y de Rita, natural de Formentera, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; señas: cuerpo bajo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color blanco, barba poblada; domiciliado últimamente en Formentera, a quien se le instruye expediente por falta de presentación en la Co-

mandancia de Marina el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor Alférez de fragata de la escuela de reserva auxiliar de la Armada D. Rafael Merita Martínez, a responder de los cargos que en el mismo le resulten, advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado prófugo. Ibiza, 27 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Merita. JM—8208

14.882

CIBEIRO FERNANDEZ, José; hijo de José y de María, natural de Barreiros, Ayuntamiento de Piñas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Piñas, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Balcázar Sabariego, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 18 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—8177

14.883

COLOM TORMS, Rufino; natural de Alós de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba despejada, boca regular e inclina un poco la cabeza; domiciliado últimamente en Alós de Balaguer; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 10 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—8216

14.884

COMPANY CASANOVAS, Juan; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Vilasar de Mar, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vilasar de Mar, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 15 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—8210

14.885

CUQUEJO DIAZ, Cándido; hijo de

Manuel y de Jesualda, natural de Manodagua (Orense), de profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Manodagua (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 15, D. José Jiménez Figueras, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 25 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Jiménez Figueras. JO—8255

14.886

DESCONOCIDO; procesado por el delito de contrabando de veinte buultos de tabaco y dos cajas del mismo, éstas rotuladas con las iniciales E O, número 684, Gibraltar, arrojado por el mar en la playa de San Felipe el día 29 de Marzo del año actual; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de Marina del distrito de Puente Marerga, Comandante de Infantería de Marina D. Pedro Montero Lozano, para responder en causa número 267 del año actual que se le instruye, apercibido de ser declarado rebelde si no se presenta dentro del plazo fijado.—Puente Mayorga, 10 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Pedro Montero. JM—8260

14.887

DEFUNORANT PUJADAS, Ramón; hijo de Ramón y de Juana, natural de Premiá de Mar, Ayuntamiento de Premiá, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz puntiaguda, boca ídem, barba regular, señas particulares ningunas; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerno; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería ligera, don Jaime Roselló Crúla, residente en el cuartel Artillería Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró 3 de Agosto de 1922.—El Teniente Juez instructor Jaime Roselló. JG—8233

14.888

DEAZ, Benigno; hijo de padres desconocidos, profesión labrador, natural de Mondoñedo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 54, D. Siro Peñas Rodín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de

Agosto de 1922.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas.

JO—8180

14.889

DOMINGUEZ DUBINO, José; hijo de Ricardo y de Manuela, natural de Leiro, Ayuntamiento de Rianjo, provincia de Coruña, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,504 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Rianjo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Micholena Lluil, con destino en el Regimiento de Infantería Versara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Micholena. JG—8152

14.890

DOXOSO MILLAN, Justo; hijo de Eugenio y de Juliana, natural de Pezuelo de Calatrava, Ayuntamiento de ídem, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,715 metros, color sano-sonrosado, obscuro el pelo, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca poblada, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ningunas; domiciliado últimamente en Madrid, el cual se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Jerónimo de Ugarte y Roure, del Regimiento de Artillería a caballo, residente en Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 11 de Agosto de 1922.—El Capitán Juez instructor, Jerónimo de Ugarte. JG—8188

14.891

ECHEGARAY HUALDE, Gracian; hijo de Pedro y de Juana, natural de Valcarlos, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Valcarlos, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Moneses Minguéz, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Pamplona, 17 de Agosto de 1922.—Enrique Moneses.

JO—8259

14.892

ECHEVARRIA MELIZ, Gonzalo; hijo de Gabriel y de Segunda, natural de Balsaña, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,230 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba cerrada, frente estrecha, su aire marcial, señas particulares ningunas; domiciliado últimamente en Terragona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de Infantería de Marina don Amador Vega Hoyo, residente en Larache (Marruecos), apercibido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Amador Vega. JG—8217

14.893

ENSERAT SIMO, Matías; hijo de José y de Antonia, natural de Andraitx, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,220 metros; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por la falta de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. José Moragues Cabot, residente en el cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 4 de Agosto de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Moragues. JG—8262

14.894

FERNANDEZ AMENEIRO, Esteban; hijo de Antonio y María, natural de Serantes y vecino de Trancasos (Coruña), de estado desconocido, oficio maruero, de cuarenta y siete años de edad, pelo, ojos y cejas castaños; nariz, boca y frente regulares; color sano; domiciliado últimamente en Trancasos (Coruña); procesado por deserción de barco mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Moreda, en el segundo piso del edificio de Estado Mayor del departamento de esta ciudad.—Ferrol, 31 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga y Moreda. JM—8196

14.895

FERNANDEZ MUÑOZ, Juan; hijo de Manuel y de María, natural de Cambil, Ayuntamiento de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años de edad, estatura 1,552 metros, color moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba floja, señas particulares ningunas; domiciliado última-

mente en Cambil (Jaén): procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. Ramón Argerich Benavent, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla, 4 de Agosto de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ramón Argerich. JG—8240

14.896

ENRIQUE FUSTER, José Andrés; hijo de Andrés y de Adelina, natural de Benicapa, provincia de Valencia; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1921, de veintidós años, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura y señas personales no constan; es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Comandante Juez instructor D. Manuel Souza Martorell se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Balears), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia, siendo declarado rebelde si, terminado dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 5 de Agosto de 1922.—El Comandante Juez, Manuel Souza. JG—8244

14.897

FRANSCEDAS VIDAL, Antonio; hijo de Pedro y de María, natural de Albiñana, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; las demás señas personales se desconocen; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Oseña Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 17 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Oseña. JG—8209

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARTICULOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso García, Juez de Instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías de D. Manuel Ruiz Ortiz y otros, verificado el 28 de Agosto último del sitio La Laguna, término de Bormes, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de

dichos semovientes que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas de los semovientes.

Dos burras de cinco a seis años, pardas, sin rastra, pardas, con un barrillo en el costillar.

Dos rucos enteros, de tres años, uno rucio y otro blanco con lunares colorados.

Dos rucos de tres años, una rucia oscura y otra blanca careta.

Todas estas con hierro particular formado dos banderas.

Una burra pequeña, de nueve años, castaña, yegura, hebrada, con el del Fénix Agrícola.

Dado en Arcos a 5 de Septiembre de 1922.—El Secretario, Licenciado Pedro de Luna.—El Juez, José Cayuso García. JO—11556

D. José Cayuso García, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Barriga Jurado, de cincuenta y cinco años, hijo de Francisco y de Isabel, casado con Isabel Molinillo, natural de Solera vecino de Prado del Rey, tiene siete hijos, no sabe leer ni escribir, es de estatura regular, color de rostro sano, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regular, y viste traje del país, habiendo tenido últimamente su residencia en la Aldea denominada Montecorto, término de Romá, y en la actualidad se ignora su actual paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser constituido en prisión para ser emplazado en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 113 de 1921 por estafa, pues así lo he acordado en tales actuaciones por resolución de esta fecha.

A la vez requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo caso de ser habido, en esta Cárcel del partido a mi disposición.

Dado en Arcos a 6 de Septiembre de 1922.—El Secretario, Licenciado Pedro de Luna.—El Juez, José Cayuso García. JO—11600

AYORA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido, por la presente se cita a D. Enrique Millán, representante que fué de empresas teatrales en la provincia de Valencia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibir declaración en el sumario que se sigue por el delito de estafa, en virtud de denuncia de D. Julio del Cerro y Estegony; bajo apercibimiento de que si así no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ayora 4 de Septiembre de 1922.—El Secretario accidental, Manuel Esteve. JO—11557

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de seis cerdos negros, finos, pelados, cuatro de ellos grandes y los dos restantes pequeños, con la oreja derecha hendida y golpe por detrás en la izquierda, que fueron sustraídos el día 27 de Agosto último de la finca "Las Ventanillas", de este término, y sea de la propiedad de Nicolás Corchado Conzanzo, vecino de esta capital, poniéndolos, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrasen, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 231 del presente año.

Badajoz, 3 de Septiembre de 1922.—El Secretario judicial, P. H. Luis Méndez.—El Juez, Manuel Mesa. JO—11585

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra de siete años, de 1.22 metros de alzada, con el hierro del Banco Agrícola Andalués, S. A., en el anca izquierda, que en la noche del 31 de Agosto último fué sustraída de la finca "Las Ventanillas", de este término, y es de la propiedad de D. Germán Puebla, de esta vecindad, poniéndola, si fuese habida, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrase, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 232 del 1922.

Badajoz, 4 de Septiembre de 1922.—El Secretario judicial, P. H. Luis Méndez.—El Juez, Manuel Mesa. JO—11578

BARCELONA—ATARAZANAS

Por auto de esta fecha dictado en el sumario número 752 de 1918, sobre contrabando, se han dejado sin efecto las órdenes de captura del procesado rebelde Sebastián Linares Sirén, que fué llamado por requisitoria publicada en la Gaceta de Madrid del día 13 de Agosto de este año.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1922. El Secretario, Cándido García. JO—11584

Por auto de esta fecha, dictado en el sumario número 752 de 1918, sobre contrabando, se han dejado sin efecto las órdenes de captura del procesado rebelde Vicente Sanchis, que fué llamado por requisitoria publicada en la Gaceta de Madrid del día 21 de Abril de este año.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1922. El Secretario, Cándido García. JO—11582

CACERES

D. José González Donoso, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la yegua que a continuación se en-

presa, propia de Pedro Solano Rico, vecino de Valdefuente, sustraída en la noche del 18 de Agosto último de la dehesa "Bernardinilla", de este término, y, caso de ser habida, se pondrá a mi disposición con las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición.

Una yegua de doce años, alzada 1,58 metros, capa castaña, marca de la Compañía "El Fénix Agrícola" en la nalga izquierda.

Cáceres, 6 de Septiembre de 1922.—El Secretario, P. S. M., Marcelino Rasera.—El Juez, José González.

JO—11602

FREGENAL DE LA SIERRA

Don Arturo Suárez Bárcena y Jiménez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto llamo a los que se crean dueños de los semovientes que se indican a continuación para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado con el fin de recibirles declaración, justifican la preexistencia e instruirles de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 36 del año actual, sobre hurto, contra José Antonio Molina Salazar (a) *Celoso*, Manuel Laván Otero y José Heredia Porras; e interés de la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca y rescate de las dos burras que al final se dirán, y caso de ser habidas las pongan a mi disposición con las personas en cuyo poder las encontraren si no justifican su legal adquisición.

Señas de las caballerías.

Un buche de quince meses, ruco claro, capón, alzada 1,15 metros.

Una burra de siete años, castaña, bozo y bragas blancas, alzada 1,16 metros.

Una burra de diez y seis años, negra, bozo y bragas claras, alzada 1,10 metros.

Una bucha de tres años, peliada, obscura, bozo y bragas claras, alzada 1,12 metros.

Una yegua de diez y ocho años, castaña, alzada 1,47 metros, lunares en los costillares, marca nalga derecha del Fénix Agrícola, letra V. núm. 15.

Una burra ruca obscura de nueve años, con una cruz hecha a fuego en el cornete nasal, alzada 1,40 metros.

Un burro capón pardo, raya cruzada, de diez y ocho años, marca Fénix Agrícola anca derecha, letra S. número 6, alzada 1,11.

Un mulo castaño claro, bozo y bragas claras, de once años, alzada 1,43 metros.

Burra de seis a siete años, mediana estatura, castaña obscura, hierro número 1 en la maza derecha.

Burra ruca de cuatro años, lucera. Estas dos fueron sustraídas del cortijo Judío de este término la noche del 4 de Julio último.

Dado en Fregenal a 4 de Septiembre de 1922.—El Secretario, P. H., Joaquín Pérez.—El Juez, Arturo Suárez Bárcena. JO—11561

Don Arturo Suárez Bárcena y Jiménez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca de Felipe Maldonado, de treinta a treinta y tres años, de estatura mediana, delgado y con bigote, de oficio hojalatero ambulante, Antonio el Dientón o Julián Méndez Rocha, de unos cincuenta años, labrador, natural de Guadalcanal, residente en Fregenal, suegro del anterior, y Agustín Castro Guijarro, de treinta a treinta y dos años, estatura regular, delgado, cargado de hombros y tuerto o bizco, de oficio labrador, que se suponen autores de la sustracción de tres lamentos realizada en término de Fuentes de León, sitio Cruz del Hierro, en la noche del 2 al 3 de Agosto último, y habidos que sean, los pongan a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el núm. 40 sobre hurto.

Dado en Fregenal a 1.º de Septiembre de 1922.—El Secretario, P. H., Joaquín Pérez.—El Juez, Arturo Suárez Bárcena. JO—11605

LAS PALMAS—TRIANA

En el sumario número 366 de 1903, por muerte, el Sr. Juez de Instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite, por medio de la presente, al testigo Manuel Martín Ramos, vecino que fué de San Lorenzo, a fin de que en el término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia comparezca ante este Juzgado para ser reconocido por los Médicos forenses de esta ciudad, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente en Las Palmas a 31 de Agosto de 1922.—El Secretario, P. H., Andrés Ayoa.

JO—11564

LEDESMA

D. Cipriano Piñero y García, Juez de Instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 9 del pasado mes de Agosto y del pueblo de Pelarrodríguez fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo; he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un burro de siete años de edad, capón, de 1,11 metros de alzada, capa

ruca, raya en la cruz y espinazo, hierro del Fénix Agrícola letra N. núm. 5.

Un burro de tres años, delgado de anca, pelo pardo y una rozadura en la mano izquierda.

Un burro de siete años, de 1,08 metros de alzada, raza española, pelo negro entrecano y un poco colín, con el hierro de dicha Compañía.

Otro burro capón, de nueve años, de 1,05 metros, capa blanca, ruco, con un agujero en la nariz derecha, con el hierro de la misma Compañía.

Una burra, cerrada, pelo ruco, con una quemadura ya sana, sin pelo, en el anca derecha y próxima a parir.

Un burro de tres años, capón, de 1,14 metros, raza española y una raya de cruz y espinazo y la marca de la misma Compañía.

Otro burro de quince años de edad pelo blanco oscuro, herrado de las manos y con el hierro de la misma Compañía en el anca derecha y una rozadura en el pescuezo en dirección a la derecha.

Otra burra de tres años, de pelo negro.

Otro burro cerrado, pelo blanco obscuro y la mano derecha engordada.

Una bucha de dos años, pelo ruco ceniciento, con el lomo y cruz negras.

Un mulo cerrado, de pelo castaño obscuro, con lunares blancos en los costillares, con un sobrehueso en la cañillera izquierda.

Ledesma, 1 de Septiembre de 1922. El Juez instructor, Cipriano Piñero. JO—11591

MADRID—PALACIO

El Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en providencia dictada el día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada por la Sociedad anónima industrial titulada el "Laurel de Baco", contra los herederos o causahabientes de don Bruno Zaldó Rivera, sobre extinción por pago de una obligación hipotecaria y cancelación de su inscripción en el Registro, de la que se ha conferido traslado a dichos demandados y, en su consecuencia, siendo desconocidos, se les emplaza por medio de la presente cédula que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 5 de Septiembre de 1922.—El Secretario, P. D., Clemente Novoa. Visto bueno, el Juez de primera instancia, Miguel Hernández.

X—2297

Procesos de Rivadeneira (S. A.) Paseo de San Vicente, 29